



APROBACION DE ENMIENDA(S)

RG-14-A-GCC

ENMIENDA
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES DE COMPRESIÓN DE GNV PARA LA
ESTACIÓN DE SERVICIO POMPEYA (TRINIDAD)
CÓDIGO: DCO-CDL-GCOM-260-19
(PRIMERA CONVOCATORIA)

La Unidad Solicitante, de acuerdo a Informe de Justificación, emite la enmienda al DBC, de acuerdo a lo descrito a continuación:

ENMIENDA N° 1

Con relación al Punto "PLAZO DEL SERVICIO", descrito en la Tabla del Formulario C-1 del DBC y
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se modifica el texto: "El plazo de prestación del servicio se considera un máximo de 10 días calendario a partir de la emisión de orden de inicio."

DICE:

PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio se considera un máximo de 10 días calendario a partir de la emisión de orden de inicio.

DEBE DECIR:

PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio se considera un máximo de 15 días calendario a partir de la emisión de orden de inicio.

ENMIENDA N° 2

Con relación a las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Se modifica la parte VI, numeral I características al servicio "Plazo del servicio"

DICE:

PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio se considera un máximo de 10 días calendario a partir de la emisión de orden de inicio.

DEBE DECIR:

PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de prestación del servicio se considera un máximo de 15 días calendario a partir de la emisión de orden de inicio.



	APROBACION DE ENMIENDA(S)	RG-14-A-GCC
---	----------------------------------	--------------------

La misma se justifica debido a solicitud escrita de la empresa EMSERAUT y analizado los tiempos de logística de transporte de herramientas e insumos, tales como la grúa para el lugar de prestación del servicio.

ELABORADO POR:	APROBADO POR :
 Ing. Diego Chumacero TÉCNICO ELECTROMECÁNICO NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO Y.P.F.B.	 Ing. Pablo Arce Saavedra DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO NOMBRE, FIRMA CARGO Y SELLO DOPM - GCOM